PASO A PASO RENOVACIÓN VIRTUAL



MATRÍCULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE ANUALMENTE, DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO, CUALQUIERA QUE SEA LA FECHA DE LA MATRICULA MERCANTIL. (ARTÍCULO 33 C.CO).

Para realizar dicho trámite debes cumplir los siguientes requisitos:

- Adquirir el formulario de renovación Registro Único Empresarial en las ventanillas de la entidad ó ingresar al Link de renovación virtual.

- Diligenciar completamente el formulario, actualizando la información que haya cambiado.

- Pagar los derechos de renovación, los cuales se liquidan de acuerdo a los activos totales declarados por el comerciante y los activos vinculados al establecimiento de comercio. Si realizas la renovación por internet, podrás cancelar el valor a pagar utilizando tarjeta de crédito Visa o Master Card o tarjeta débito.

PASO 1: Ingresa a nuestra página web: <u>www.ccamazonas.org.co</u>

* PASO 2: Da clic en Trámites Virtuales

→ C 🔒 ccamazor	has.org.co/web2018/		< 않☆ ★ ♥ ♥
	And the second states of	1 / Q Ad	
2528	CAMARA DE COMERCIO EN LÍNEA	ATENCIÓN AL CIUDADANO	
Ŋ	8 🛛	2 8	
RVICIOS VIRTUALES	CONSULTAS EN LÍNEA REGISTROS PÚBLICOS	PROGRAMAS LEY DE TRANSPARENCIA	TURISMO
	¿YA CONOCES LOS BENEFICIOS DE LA CÁMARA POR ESTAR RENOVADO A TIEMPO? Del primero de enero al 31 de marzo de 2022, los empresarios deben renovar su matricula mercantil sin sanciones. Asílo reglamenta la Ley: y para esta ocasión, la Cámara de Comercio del Amazonas ha dispuesto canales de recaudo para facilitar el trámite de los empresarios.	SERVICIOS VIRTUALES Es la nueva plataforma Web que la Cámara de Comercio del Amazonas ofrece a l usuarios para que en un solo lugar puedan diligenciar los Registros Públicos que cuentan con servicio en línea.	оз О т
	No obstante, al cumplir con ese requisito legal se abre un sinnúmero de oportunidades para el empresario, pues puede disfrutar de programas y beneficios de los sectores público y privado, y empleza a hacer visible su empresa. Conoce los servicios y beneficios en el siguiente enlace: BENEFICIOS Y	Trámites Virtuales Sin salir de su casa u oficina	
	SERVICIOS Y el cronograma de actividades en el Portafolio de Desarrollo Empresarial	Mayor información: PBX: (8) 5927971 Asesoría virtual	• ←

A continuación dar clic en RENOVR MATRICULA MERCANTIL

\leftrightarrow \rightarrow G \bullet	ccamazonas.org.co/web2018/servicios-virtuales/			6	Q Ø	☆
	2:. CONSULTAS REGISTROS	NACIONALES				
	CONSULTA HOMONIMIA NACIONAL	CONSULTA CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS RUES			
	3:. OPERACIONES – REGIST	ROS PÚBLICOS				
	MATRICULA PERSONA NATURAL	RENOVAR MATRICULA MERCANTIL	IN (ACTUALIZAR DATOS)	RENOVAR REGISTRO DE PROPONENTE		
	CANCELAR MATRICULA MERCANTIL					
	4:. REGISTRO NACIONAL DE	IURISMO				
	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	PAGOS PARAFISCALES FONTUR	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD TURÍSTICA			
	INSCRIPCIÓN RUNEOL	RENOVACIÓN RUNEOL	CANCELACIÓN RUNEOL	GUÍA DE USUARIO RUNEOL		

* PASO 3: Para ingresar a nuestro portal, por favor indica tu correo electrónico, tú número de documento de identidad y tu clave de acceso.

	e comercio del Dazonas ejor Aliado
Correo Electrónico / Usuario (*)	
Correo electrónico / Usuario	
Identificación (*)	
Identificación	
Clave (**)	
Clave	
	¿Olvidó la contraseña?
	Ingresar

Si aún no estás inscrito (registrado), por favor selecciona el botón "REGISTRARSE" PARA realizar tu solicitud de registro.

Correo Electrónico / Usuario (*)
Correo electrónico / Usuario
Identificación (*)
Identificación
Clave (*)
Clave
¿Olvidó la contraseña?
Ingresar
Si aún no está inscrito (registrado), por favor oprima el botón "REGISTRARSE" par realizar su solicitud de registro.
Registrarse
Dado que accederá a la información contenida en los registros que administra nuestra organización, se hace necesario tener la información básica de la persona que realiza las consultas, y/o que tramita solicitudes, por

PASOS PARA REGISTRARTE

a. Para solicitar tu registro en el portal de los servicios virtuales de la Cámara de Comercio del Amazonas por favor digita la información que se solicita a continuación:

Camara de Comercio del Amazonas Su mejor Aliado	rcio
Seleccionada. Para completar su solicitud de registro, por favor digit información que se solicita a continuación:	e la
Correo Electrónico (*)	
Correo Electrónico	
Tipo identificación(*)	
Cédula Ciudadanía	۳
Identificación (*)	
Identificación	
Fecha de Expedición (*)	
Fecha de expedición del documento	
Primer Nombre(*)	
Primer Nombre	
Segundo Nombre	
Segundo Nombre	
Primer Apellido (*)	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	
Segundo Apellido	
Fecha de Nacimiento (*)	
Fecha de Nacimiento	
Número Celular (*)	
Número Celular	

Da clic en el botón "**REGISTRARSE**" para enviar la solicitud de registro.

b. A tu correo electrónico se envía un mensaje con la clave de acceso asignada con la explicación de las condiciones del uso del portal.

c. Por favor confirma la solicitud de registro y con ello se activa tu registro.

* PASO 4: Para renovar una matrícula mercantil o una Entidad Sin Ánimo de Lucro (las cuales se deben renovar a partir del 1 de enero de 2013) debes indicar número de la matricula o de inscripción o el número de identificación del expedientes que se desea renovar u oprime el botón Continuar.

Al seleccionar "**Matricula seleccionada**", el sistema te permitirá la renovación solamente de la matricula seleccionada. Al seleccionar "**Matriculas locales**", el sistema te permitirá la renovación de la matrícula seleccionada y sus asociadas entro de la jurisdicción.

🞜 Renovación de Matrícula Mercantil					
Apreciado usuario, para renovar una matrícula mercantil o una Entidad Sin Ánimo de Lucro (las cuales deben renovar a partir del 1ro de enero del 2013) debe indicar el número de la matrícula o de inscripción o el número de identificación del expediente que se desea renovar y oprima el botón Continuar .					
	Número de Matrícula Mercantil				
	Digite el Número de Matrícula				
	Número de Identificación o Nit				
	Digite el Número de Identificación o Nit				
	(En caso de Nits, incluya el dígito de verificación)				
Dado que aún no se ha superado la fecha límite de Por lo anterior por favor seleccione SI en caso de normal.	renovación (marzo 31), debemos prevenir que el usuario renueve el año 2020, si lo que va a hacer e renovar y ponerse al día porque va a cancelar su registro mercantil o de Entidad Sin Animo de l	s ponerse al día para cancelar su registro mercantil. .ucro o seleccione NO en caso de una renovación			
	Renovará para dejar de ser comerciante ? (*)				
	NO				
Al seleccionar "Matrícula seleccionada", el sistema permitirá la renovación solamente de la matrícula seleccionada. Al seleccionar "Matrículas locales", el sistema permitirá la renovación de la matrícula seleccionada y sus asociadas dentro de la jurisdicción.					
	Procesar todas las matrículas asociadas: (*)				
	Matrículas locales 🔻				
	→ Continuar				

* PASO 5:

Se despliega la relación de las matriculas o inscripciones a renovar (Propietario o principal y sus establecimientos de comercio, sucursales o agencias); te muestra el número de matrícula o inscripción, su organización jurídica, el año a renovar y el valo9r de los activos reportados en la ultima renovación.

Si se debe más de un año de renovación, el sistema te mostrará en pantalla un registro por cada año que se adeuda y te solicitará los nuevos activos para cada uno de ellos. Para indicar el valor de los activos, da doble clic en el renglón correspondiente y en la columna "**NUEVOS ACTIVOS**".

Al terminar la digitación, oprime el botón "LIQUIDAR", para que el sistema calcule el valor a pagar. Si no deseas continuar, oprime el botón "ABANDONAR".

•		1 de 2
Matrícula:		
Organización: Persona Natural		
Fecha matrícula:		
Ultima renovación:		
Ultimo año renovado: 2019		
Jurisdicción: CAMARA DE COMERCIO DE AMAZONAS		
Beneficio Ley 1780: N		
Multas Código de Policía: Está activada la validación en línea		
Año Últimos Activos Reportados	Nuevos Activos	Renovar
2020	\$ 0	SI ○ NO ○ INACT
0		2 de 2
Matrícula:		
Organización: Establecimiento de Comercio		
Fecha matrícula:		
Ultima renovación:		
Ultimo año renovado: 2019		
Jurisdicción: CAMARA DE COMERCIO DE AMAZONAS		
Beneficio Ley 1780: N		
Multas Código de Policía: Está activada la validación en línea		
Año Últimos Activos Reportados	Nuevos Activos	Renovar
2020	S 0	● SI ◎ NO ◎ INACT

Información de empleados	
Número de empleados a nivel nacional 0	
Controles adicionales a la liquidación	
Liquidar cuota de afiliación?	
SI	•
Solo sera aplicada la cuota si se renuevan todos los años asociados a la liquidacion	
Liquidar formularios?	
SI	
Linuidar Abandonar	

El sistema no permite la renovación de la matrícula del año vigente. Tampoco permite renovar la matrícula de un solo establecimiento de comercio cuando una sola persona sea propietaria de varios, ni permite renovar con activos inferiores a los reportados en su última renovación. Si tu caso es alguno de los anteriores, acércate a nuestra oficina.

Verifica detenidamente la liquidación realizada, si estás de acuerdo con ella procede a diligenciar como se indica en la parte inferior de la pantalla, los formularios para cada una de las matrículas. Cuando hayas terminado la digitación de los formularios, selecciona la forma de pago que deseas utilizar, ya sea **PAGAR EN CAJA** o **PAGO EN LINEA** o **ABANDONA** la transacción si lo prefieres.

1. DATOS GENERALES DE	zercantii - Liquidadon El TRÁMITE Y LIQUIDACIÓN	_			_	
Señor Cajero: Verifiqu para cada una de las m ABANDONE la transaco	e detenidamente la liquidación realizada, si está de acuerdo con ella proceda natrículas. Cuando haya terminado la digitación de los formularios, seleccione l ión si lo prefiere.	a diligenciar como se in a forma de pago que de	dica en la esee utiliza	parte inferic r, ya sea PAG	or de esta pantalla, GAR EN CAJA o PA(los formularios 30 EN LINEA o
	No. de recuperación del trámite: Liquidación:					
	Estado:	Liquidada	en proceso			
	Renovar para cancelar:	1	10			
Servicio	Nombre	Matrícula	Año	Cant	Base	Valor
01020201	RENOVACION PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL		2020	1	\$10,000,000)
01020202	RENOVACION ESTABLEC. COMERCIO-PPALJURISD. CCA		2020	1	\$10,000,000)
01050136	FORMULARIOS PREIMPRESOS			1	\$0)
		Valor Bruto: Valor IVA: Total:			\$0	

* PASO 6:

Si aceptaste la liquidación y decides continuar con el proceso, deberás grabar los formularios para cada una de las matrículas o inscripciones involucradas, para hacerlo sigue el enlace "FORMULARIO" que aparece al frente de cada una de ellas.

2. DILIGENCIAMIENTO E IMPRESIÓN DE FORMULARIOS								
Señor cajero, confirme al usuario el valor total de la renovación y proceda, digitar la información de los formularios.								
Matrícula	Nombre	A/Final	A/Inicial	Estado	Capturar	PDF		
		2020	2020	Pendiente	Formulario			
	2020 2020 Pendiente Formulario							

*Paso 7:

FORMULARIO COMERCIANTE (PERSONA NATURAL O JURIDICA) O ESAL:

Se muestra el formulario de captura de renovación; debes diligenciar en su totalidad y tener en cuenta que los campos sombreados no son diligenciables y que los campos marcados con (*) son obligatorios. Al terminar, oprime "ALMACENAR", el sistema te indicará las inconsistencias encontradas para su corrección.

* PASO 8:

FORMULARIO ESTABLECIMIENTO:

Se muestra el formulario de captura de renovación para establecimientos de comercio; debes diligenciar en su totalidad y tener en cuenta que los campos sombreados no son diligenciables y que los campos marcados con (*) son obligatorios. Al terminar oprime "ALMACENAR", el sistema te indicará las inconsistencias encontradas para su corrección.

* PASO 9:

Almacenados los formularios puedes seleccionar tu forma de pago:

4. OPCIONES DISPONIBLE	S		
	🐥 Pagar en la cámara de comercio	📩 Firma Electrónica	
	🤲 Modificar Liquidación	🕒 Abandonar Trámite	

- a. En la Cámara de Comercio. Imprime dos copias de cada formulario, fírmalos y preséntalos en la caja de la Cámara de Comercio.
- b. Otra forma de pago es pagar en forma no presencial (PSE, tarjetas de crédito). Para utilizar este servicio debes **FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE**, sigue las instrucciones hasta que te habilite el botón correspondiente.

IMPORTANTE:

- 1. Si has grabado los formularios y decides MODIFICAR tu liquidación, tendrás que volver a grabar los datos: por tanto te recomendamos revisar muy bien la liquidación antes de continuar con el resto del trámite.
- Si tienes multas vencidas (multas con más de 6 meses de haber sido impuestas y que no han sido pagadas) en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, que gestiona la Policía Nacional, tendrás que cancelarlas antes de renovar el registro mercantil; de lo contrario no será posible la renovación de la persona natural.
- 3. Si eres beneficiario de la Ley 1780 de 2016 (tienes entre 18 y 35 años como persona natural, máximo 50 trabajadores, activos que no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes y sociedades con uno o varios socios o accionistas que tengan entre 18 y 35 años con por lo menos la mitad más uno de las cuotas; acciones en que se divide el capital); deberás anexar los siguientes soportes:

- a) Relación de trabajadores vinculados directamente con la empresa si los tuviere, indicando el nombre e identificación de los mismos.
- b) Certificar que la empresa ha realizado los aportes al sistema de seguridad social integral y demás contribuciones de nómina en caso de estar obligado a ellos y ha cumplido con sus obligaciones oportunamente en materia tributaria.
- c) Presentar copia de los estados financieros (estado situación financiera y estado de resultados) con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
- d) Certificar que la titularidad de la mitad más uno de las cuotas, acciones o participaciones en que se dividido el capital de la sociedad o empresa pertenezcan a socios con edades entre 18 y 35 años; incluyendo número de documento de identidad, nombres y apellidos, fecha de nacimiento porcentaje de participación.
- e) Copia de los documentos de identidad de los socios con edad inferior a 35 años (en caso de personas jurídicas).
- 4. Tener certificado de uso de suelos que expide la Secretaria de Planeación de tu municipio en el caso que teniendo actividades de alto impacto que involucren venta y consumos de bebidas alcohólicas, o servicios sexuales, requieren modificar la dirección comercial o actividad económica del establecimiento de comercio.

Si tienes alguna duda al respecto comunícate al (8) 5927971 extensión 107 o acércate a la sede de la Cámara de Comercio del Amazonas y recibe atención personalizada.